

PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE ESTUDIANTES DE DERECHO

Los días jueves 05 y viernes 06 de noviembre de 2020 se llevará a cabo el **Primer Congreso Internacional de Estudiantes de Derecho** de la **Red Iberoamericana de Facultades y Escuelas de Derecho**, organizada por los **estudiantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Católica Sedes Sapientiae (UCSS)**.

Se propone que este Primer Congreso de estudiantes tenga una periodicidad anual; el mismo que puede realizarse en forma virtual o presencial, según lo determine la institución que organiza. Para el efecto, cada año cualquiera de la Facultades y Escuelas de Derecho de la Red, podrá solicitar la calidad de organizadora.

Los estudiantes interesados de participar en este primer Congreso deberán enviar, hasta el **30 de setiembre del presente**, un email adjuntando su respectiva ponencia, la cual deberá reunir los siguientes elementos:

1. Podrán presentar sus ponencias todos los estudiantes matriculados que formen parte de la Red Iberoamericana de Facultades o Escuelas de Derecho.
2. Las ponencias deben versar estrictamente sobre:
 - 1.1 Derecho Constitucional en relación con el COVID-19
 - 2.1 Derecho Penal en relación con el COVID-19
 - 3.1 Derecho Civil en relación con el COVID-19
 - 4.1 El Derecho Comercial en relación con el COVID-19
 - 5.1 Derecho Laboral en relación con el COVID-19
3. Los trabajos deberán estar elaborados según la normativa APA, 6ta.edición.
 - 2.1 Formato:** Considerar los siguientes aspectos: (a) interlineado: 1.5; (b) cuerpo del texto: Times New Roman, tamaño 12; (c) Notas: Times New Roman, tamaño 10; (d) páginas numeradas; (e) párrafos justificados. La extensión no debe ser menor de 15 páginas ni mayor de 20 páginas (incluye lista de referencias).
 - 2.2 Título del trabajo:** Debe anotarse en español o la lengua utilizada.
 - 2.3 Identificación del autor:** Debe incluir los siguientes datos: (a) nombre del autor, (b) afiliación académica y (c) dirección electrónica.
 - 2.4 Resumen:** Su extensión será de 150 a 250 palabras. Debe redactarse en uno o varios párrafos, en español, la lengua utilizada o inglés, y acompañado de sus respectivas palabras clave y keywords (4 a 10). El resumen debe incluir las siguientes partes: (a) tema, (b) metodología de trabajo, (c) estructura del desarrollo y (d) conclusiones.
 - 2.5 Contenido:** En general, el artículo jurídico presenta las siguientes partes: (a) introducción, (b) Marco teórico-metodológico y problema, (c) análisis, (d) conclusiones y (f) referencias.
 - 2.6 Redacción:** El escrito debe seguir el estilo académico. Es decir, se debe evitar las expresiones coloquiales y las marcas de oralidad. Además, el autor debe considerar los siguientes aspectos: (a) la normativa vigente del español o del idioma utilizado, (b) presentar construcciones sintácticamente correctas, (c) uso adecuado de conectores lógicos o marcadores discursivos, (d) los párrafos deben tener al menos tres puntos que delimiten oraciones, entre otros propios del lenguaje formal.

2.7 Títulos del artículo: Deben anotarse de la siguiente manera:

Título del Artículo (centrado, en mayúsculas y negritas)

1. Título del Apartado (encabezado alineado a la izquierda, en negritas, con mayúsculas y minúsculas)

1.1 Subapartado (encabezado con sangría, negritas, la letra inicial con mayúscula y el resto en minúsculas)

1.1.1 Subdivisión inferior (con sangría, en cursiva, la letra inicial con mayúscula y el resto en minúsculas)

2.8 Otras divisiones (con sangría, viñeta, letra redonda, la letra inicial con mayúscula y el resto en minúsculas)

- 3 Las ponencias deberán contener por lo menos 10 diferentes referencias bibliográficas sobre temas de relevancia actual, de los cuales por lo menos 5 deberán corresponder a autores de su país y también por lo menos 5, a autores extranjeros.
- 4 Las ponencias deberán ser remitidas a la UCSS hasta el miércoles 30 de setiembre del 2020, vía formulario de inscripción que se creará para el evento.
- 2 Todas las ponencias que cumplan con los requisitos de forma y rigurosidad académica pasarán a ser expuestas por los participantes. Se formará una comisión por cada área del Derecho objeto del Congreso. Cada Comisión estará integrada por un profesor de la UCSS del área de Derecho correspondiente y un alumno del tercio superior de estudios y con afinidad al área respectiva. Asimismo, se conformará un Jurado General conformado por los 5 profesores de la UCSS designados para las comisiones y los 5 alumnos que participaron en ellas. Este Jurado General, tomará la decisión, luego de las exposiciones orales, de determinar los 3 mejores trabajos presentados para el Congreso para la publicación en la Revista virtual de la Facultad. Asimismo, los demás artículos formarán parte de las Memorias del Congreso que se publicarán en formato virtual.
- 3 El viernes 16 de octubre se publicarán los resultados y remitirá vía e-mail la decisión de las comisiones evaluadoras respecto a las ponencias que serán expuestas oralmente durante los días del Congreso.
- 4 Las ponencias serán expuestas oralmente en un tiempo máximo de 15 minutos, en el orden previsto en el punto 2 de este documento. Al culminar el tiempo se cortará el audio, por lo que se recomienda a los participantes realizar una presentación cumpliendo lo indicado.
- 5 Al final del evento se llevará a cabo la premiación de las 3 mejores ponencias presentadas evaluando la presentación escrita y su exposición oral, conforme a lo siguiente:
 - 8.1 Los tres mejores trabajos se harán acreedores de un Diploma de Honor.
 - 8.2 Asimismo, se autorizará la publicación de los tres mejores trabajos en la Revista Sapientiae et Iustitiae de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la UCSS.
- 6 Todas las ponencias aprobadas y que sean expuestas oralmente serán publicadas en formato virtual en el Libro de Ponencias del Congreso y, expuestas en la página web UCSS y en el Facebook de la FDCP-UCSS.

Lima, 22 de Junio de 2020.